

ACTA #09. REUNIÓN DE CODEP 7-11-14

Presentes: S. Aldabe, M. Jobbagy, F. Molina, D. Murgida, A. Funes, L. Saposnik, A. Ross Beraldi, F. Doctorovich

1- Convenio DQIAQF-INQUIMAE

El Consejo Departamental y el Director de DQIAQF expresan su deseo de profundizar las acciones de complementación recíproca con INQUIMAE en la promoción y ejecución de tareas de investigación científica, y la formación de recursos humanos, las cuales contribuyen a favorecer el desarrollo del conocimiento en el área de la química. El INQUIMAE (CONICET) y el DQIAQF (FCEyN, UBA) comparten el espacio físico, ubicado en dependencias de la FCEyN, UBA, y gran parte de sus recursos humanos pertenecen a ambas instituciones.

El DQIAQF reconoce la necesidad de establecer un marco normativo común para la administración de los espacios, y para la selección de la planta de Investigadores de CONICET, los cuales en muchos casos serán Profesores de DQIAQF en un futuro cercano. Dicho marco normativo se encuentra en línea con lo practicado en estos últimos años por DQIAQF e INQUIMAE, dado que actualmente las comisiones que implementan la distribución de espacios y el ingreso de Investigadores de CONICET han sido nombradas conjuntamente por ambas instituciones. Otro proceder podría llevar a situaciones inesperadas en las cuales candidatos a CIC no avalados por INQUIMAE sean avalados por DQIAQF, o que Investigadores ingresantes de CONICET que no hayan sido avalados por DQIAQF no obtengan el espacio necesario para poder desarrollar sus tareas adecuadamente.

A fines de formalizar este acuerdo, el DQIAQF presentará a consideración de las autoridades de INQUIMAE el borrador de acuerdo que se adjunta (ver documento: "Convenio INQUIMAE-DQIAQF_V2").

2- Espacios: asignación de escritorios, incorporación de investigador

Se aprobó la asignación de escritorios propuesta por la Comisión de Espacios.

Se recibió una solicitud de aval de Mario Tagliazucchi para aplicar a un Proyecto de Investigación y Desarrollo de Investigadores en Áreas Prioritarias (PRH-PIDRI) para su retorno al país, e incorporación a DQIAQF-INQUIMAE a partir del 1 de febrero de 2015. En la nota solicita espacio de oficina y laboratorio. Se evaluará su solicitud y se le responderá a la mayor brevedad posible.

3- Informe y conclusiones de la reunión de claustro de profesores

El director del departamento informó sobre algunos temas discutidos en la reunión del claustro de profesores, los cuales fueron debatidos en el ámbito del CoDep.

a) Concursos de docentes auxiliares: predictibilidad.

Se debatieron diferentes ideas al respecto, y algunas de las conclusiones fueron:

- i. Armar un "perfil propuesto" para los Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos, en acuerdo con el claustro.
- ii. Proponer un esquema de saturación de puntajes tal que se utilice la mayor franja posible de puntaje. (Esto es: que el primero en el orden de méritos tenga un puntaje cercano a 100, y el último cercano a 40).
- iii. Establecer cuáles deberían ser los requisitos mínimos en cada categoría para entrar en el orden de méritos.
- iv. Describir las características que debería cumplir la prueba de oposición, a fines de que constituya una buena evaluación.

b) Función de los coordinadores de los cursos

Además de las tareas que realizan actualmente, se ha solicitado a los coordinadores un plan actualizado de los temas teóricos y de laboratorio correspondientes a las materias de grado. En base a lo antedicho, las tareas de los coordinadores son las siguientes:

Supervisión de la organización general de los cursos con respecto a:

- Distribución de horarios, docentes y alumnos
- Cronograma
- Distribución de tareas
- Redacción exámenes parciales y finales
- Revisión de guías de problemas y de laboratorio
- **Revisión de programas**

Todas estas tareas supervisadas por el coordinador serán distribuidas entre los Profesores y docentes auxiliares del curso. Los cambios que se realicen en los programas o la modalidad de la enseñanza deberán ser consensuados con el resto de los Profesores del curso.

Se propone que los cursos dictados un cuatrimestre por año cuenten con un solo coordinador, y los cursos que se dictan dos cuatrimestres por año cuenten con un coordinador titular y uno alterno.

Excepto QGel1, que por el momento continuará contando con 3 - 4 coordinadores.

c) Se preparará el aula de FQ de modo que pueda utilizarse como hasta el presente, o alternativamente, como aula con mesas.

4- Licencias, sabáticos y cuatrimestres libres

En base a su solicitud y la fundamentación de la misma, el CoDep decidió conceder a la Dra. Mabel Tudino un año sabático.

5- Aval de Pablo Rossi (JTP DE)

Se aprobó el plan de Pablo Rossi, el cual describe la preparación de compuestos de rutenio y cálculos de estructura, avalado por el Profesor Luis Baraldo.

6- Premios

El CoDep decidió postular al Dr. Daniel Murgida para el premio Giordano otorgado por la Asociación Argentina de Investigación Físicoquímica.

7- Postulaciones a Carrera de Investigador de CONICET

El CoDep analizó el informe realizado por la comisión de búsqueda y decidió por unanimidad avalar las postulaciones a CIC de Alejandro Cadranel y Juan Pellegrino. Se adjunta el dictamen de la Comisión de Búsqueda (ver documento: "ingresos cic").